

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T13
Terrenos Fiscales

DECRETO 262/03

TIGRE, 20 de febrero de 2003.-

VISTO:

Que por Decreto 476 del 2 de mayo de 2002 se desafectó del dominio público y se afectó al dominio privado, la superficie de tierra no librada al uso, existente en calle Escalada, entre Ruta Nº 27 y Arroyo El Claro, Benavidez, que corre entre los predios identificados catastralmente como Circunscripción III, Sección S, Chacra 99, parcelas 1, 2, 3, 4, y 5; Chacra 98, parcelas 1 y 2 y Circunscripción III, Rural, parcelas 56yy, 56 zz, 56aaa, 56bbb, 56 ccc, 56ddd y 56eee, que conforma una longitud de 780,27 metros y una superficie de 15.605,40 metros cuadrados, y,

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de dicho Decreto se dispuso en el marco de la Ley 9533 y de la Ordenanza 2400/01, de la superficie de 15.605,40 metros cuadrados, desafectada conforme lo antes expuesto, a favor de la firma THE SUN LAND S.A., por la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil cincuenta y cuatro (\$ 156.054,00), fijándose un plazo de treinta (30) días para celebrar el correspondiente boleto de compraventa, bajo apercibimiento de derogación del presente.

Que habiendo transcurrido dicho plazo la firma destinataria no concretó la operación,

poniendo en evidencia su desinterés por continuar con el trámite iniciado.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Derógase el Decreto 476/02, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y remítase copia a conocimiento del Honorable Concejo Deliberante.

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Hugo Leber,

Secretario de Economía y Hacienda

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 262/03